

XXIV TALLER CIENTIFICO DE EDUCACION PATRIÓTICO - MILITAR E INTERNACIONALISTA DE LOS CENTROS DE EDUCACION SUPERIOR DE LA REGION OCCIDENTAL EN LA UNIVERSIDAD DE PINAR DEL RIO

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA HABANA
FACULTAD VICTORIA DE GIRÓN”

Título: La preparación jurídica y patriótica en los jóvenes, fortaleza de nuestra seguridad nacional.

Autores: Dra. Prof. Asistente. Yllimany Lafargue Oliva.
Lic. Prof. Instructor Dagoberto Anaya Cordero.
Dra. Prof. Instructor Susana Olmo Lamela.

Resumen

La historia de Cuba ha estado preñada de acontecimientos trascendentales para lograr su independencia, primero de España y posteriormente de los Estados Unidos de Norteamérica. El triunfo de enero de 1959, abre nuevas y mejores oportunidades, para el desarrollo en todas las esferas de la cultura. La Seguridad y Defensa de la Revolución Cubana, no es una consigna, es una necesidad para la existencia de la Patria Socialista. Sin una Seguridad y Defensa consecuente y decidida del proyecto social, económico y político socialista, martiano, marxista leninista, cubano, se corre el riesgo de que pueda llevarse a cabo el Plan del imperio hacia Cuba, contra la juventud cubana se dirigen los más variados métodos en el intento por desviar su conciencia socialista y deteriorar sus valores políticos, morales, culturales, filosóficos, artísticos, jurídicos y políticos; Objetivo. Abordar algunos aspectos de la Seguridad Nacional basados en el contexto político y jurídico de la Constitución de la República de Cuba y la importancia de la preparación jurídica y patriótica en nuestros jóvenes como parte de la cultura general integral de un ciudadano cubano para la defensa de la patria socialista, con el fin de contribuir a elevar la educación ciudadana y a que las normas de conducta de los educandos, ante la sociedad, se traduzcan en una sólida formación patriótica en correspondencia con las exigencias de nuestra moral socialista para garantizar nuestra seguridad nacional.

Palabras clave: Seguridad Nacional, Preparación jurídica y patriótica, juventud cubana

Introducción

El máximo líder de nuestra revolución, Fidel Castro Ruz, expone las reglas a seguir para el desarrollo del nuevo proceso que comenzó en nuestro país el 1 de enero de 1959, al expresar: **“la Revolución tiene también sus derechos y el primer derecho de la Revolución es el derecho a existir y frente al**

derecho de la Revolución de ser y de existir, nadie. Por cuanto la Revolución comprende los intereses del pueblo, por cuanto significa los intereses de la nación entera, nadie puede alegar con razón un derecho contra ella”. [1]

El Plan del imperio de EE UU hacia Cuba siempre ha sido la destrucción de este nuevo sistema surgido en nuestra nación, en este sentido en los últimos años se han desarrollado agresiones ideológicas dirigidas a nuestra juventud para destruir sus valores patrióticos y debilitar nuestra seguridad nacional. Con este fin el país adopta acciones en los diferentes potenciales de la nación que conforman su poderío nacional: político - ideológico, económico - social, científico - tecnológico, cultural, diplomático, militar y de seguridad interior”.

Ante esta la realidad, el criterio básico de la política educacional (institucional o no) cubana consiste en hacerla corresponder con el socialismo y los ideales que el mismo expresa, a través del materialismo dialéctico e histórico y el pensamiento revolucionario cubano, para convertirlos en principios morales y convicciones personales y en hábitos de conducta diaria para la defensa activa de la Patria.

La construcción y desarrollo de la personalidad y la cultura para la Seguridad y Defensa del socialismo, es un proceso consciente, continuo, sistemático, multidisciplinario, incluyente de la familia, instituciones, la sociedad; es sobre todo creador educativo. Un componente esencial en esa personalidad y cultura tiene que ser la implicación consciente en la construcción y con el proyecto político, económico y social, así como su permanente disposición de defenderlo no solo en el terreno militar, sino, además en lo político, económico, ideológico, ambiental, informático, alimentario, jurídico, etc. El Guerrillero Heroico, Comandante Guevara, resumía nuestra tarea con la siguiente idea. **“Para construir el socialismo, simultáneamente con la base material hay que hacer al hombre nuevo”**.

A lo que debemos acotar, que ambos procesos no son espontáneos, sino actividades conscientes, continuas, sistemáticas y cotidianas. La educación de las nuevas generaciones en el patriotismo está fundamentada en el amor por la paz, la amistad, solidaridad y el internacionalismo con todos los pueblos, lo cual, en las condiciones concretas de Cuba, es inherente con las tradiciones combativas y la lucha que por más de cien años ha librado nuestro pueblo por su independencia y soberanía, además de que constituye un derecho que le asiste a cada ciudadano y un elemento esencial para su formación en el deber de defender a la Patria Socialista y demás valores asociados a ella.

Por todo lo anterior expuesto se demuestra la importancia que tiene la preparación patriótica y jurídica de los ciudadanos cubanos y en especial de los jóvenes con el fin de contribuir a elevar la educación ciudadana y a que las normas de conducta de los educandos, ante la sociedad, se traduzcan en una sólida formación patriótica en correspondencia con las exigencias de nuestra moral socialista, problemática que se abordará en el presente estudio, para lo cual se abordará sobre algunos aspectos de la Seguridad Nacional basados en el contexto político y jurídico de la Constitución de la República de Cuba, los

programas subversivos del gobierno estadounidense dirigidos a los jóvenes cubanos para demostrar la importancia de la preparación jurídica y patriótica en nuestros jóvenes como parte de la cultura general integral de un ciudadano cubano para la defensa de la patria socialista.

Objetivo

Abordar algunos aspectos de la Seguridad Nacional basados en el contexto político y jurídico de la Constitución de la República de Cuba y la importancia de la preparación jurídica y patriótica en nuestros jóvenes como parte de la cultura general integral de un ciudadano cubano para la defensa de la patria socialista

Método

Se realizó un estudio histórico lógico.

Desarrollo

La Seguridad Nacional y su fundamento en la Constitución de la República.

La **Seguridad Nacional de Cuba** tiene su fundamento en la **Constitución de la República**, los principios éticos que sustentaron el origen de la nación, el respeto al Derecho Internacional y los principios de la Carta de las Naciones Unidas y es garantizada por el Estado, con la participación del pueblo, bajo la dirección del Partido Comunista, a través del ejercicio de las funciones y atribuciones que les confiere la ley, sobre la base de las acciones que realizan en el ámbito del desarrollo sostenible y la defensa ante cada tipo de agresión; por lo que no es estática, evoluciona, porque continuamente el país se encuentra sometido a nuevos riesgos, amenazas y agresiones, por lo que se hace imprescindible acometer nuevas acciones para enfrentar los mismos y alcanzar grados superiores de seguridad nacional.

La materialización de la seguridad nacional se aprecia en varias dimensiones, las que se clasifican de acuerdo al tipo de actividad en: seguridad político-moral, seguridad económico-social, seguridad militar, seguridad interior, seguridad exterior, seguridad jurídica, seguridad científico-tecnológica, seguridad de la información y seguridad ambiental. Todas ellas tienen un componente material y otro espiritual. A continuación definiremos la seguridad político- moral.

La dirección estratégica de la Seguridad Nacional de Cuba lo constituye: El Sistema integrado por las estructuras que forman el sistema político y social, las acciones e interrelaciones que entre ellas se establecen, así como las políticas y estrategias del Partido Comunista de Cuba, el Estado y Gobierno que se sustentan sobre la base de un conjunto de principios, con el propósito de alcanzar y preservar los intereses y objetivos nacionales.

La subversión y el hostigamiento son formas de agresiones y medidas de la lucha (guerra) psicológica, que nuestro enemigo histórico ha utilizado con el objetivo de arruinar nuestra economía, desorganizar al país, debilitar a nuestras fuerzas, subvertir el orden interno y, en definitiva, desgastar grandemente la Revolución; en este sentido en los últimos años se han desarrollado agresiones ideológicas dirigidas a nuestra juventud para destruir sus valores patrióticos y debilitar nuestra seguridad nacional.

Programas subversivos del gobierno estadounidense dirigido a los jóvenes cubanos.

La revolución que se ha producido en los medios de soporte digital para difundir lo peor de la cultura, la que es penetrada en nuestro país, es una condición desfavorable, por ahora, para los propósitos culturales y educativos de la Revolución.

En nuestros días los medios de propaganda son varios y diversos, dentro de los cuales se encuentran los masivos impresos, como libros, periódicos, revistas, carteles, hojas sueltas, folletos, panfletos, etc; medios por los cuales el enemigo ha logrado la intensificación de la propaganda y demás medidas de la lucha (guerra) psicológica, con el objetivo de arruinar nuestra economía, desorganizar al país, debilitar a nuestras fuerzas, subvertir el orden interno y, en definitiva, desgastar grandemente la Revolución.

Ejemplo de ello en nuestros días son los programas subversivos creados por el gobierno estadounidense a partir del año 2009: El **Barrio en directo**, el **Zunzuneo** y el de **Agentes Viajeros** dirigidos a manipular a los jóvenes cubanos. Para el programa “El Barrio en directo” el gobierno de Estados Unidos destinó medio millón de dólares a fomentar flujos de información a través de un falso concurso de radio para lo que se distribuyeron equipos e instrucciones en Cuba, se ofrecía formar a los jóvenes para producir programas de radio, al final sus organizadores salieron de Cuba después que el contratista estadounidense Alan Gross fue arrestado en diciembre de 2009.

Otro proyecto fue el Zunzuneo que bajo la apariencia de una red social inocente, encubrió una operación secreta financiada y dirigida por la Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID), con el empleo de las nuevas tecnologías (vía teléfonos celulares y redes sociales), cuyo propósito consistió en crear situaciones de desestabilización para provocar cambios en el ordenamiento político cubano a través de un “Twitter cubano” que usaría mensajes de texto enviados y recibidos por teléfonos móviles para burlar el llamado “férreo control informativo y las restricciones al uso de la Internet que mantiene el gobierno de Cuba”, Inicialmente se pretendía atraer a los jóvenes con informaciones sobre deportes, curiosidades y celebridades y cuando lograra una audiencia de cientos de miles de suscriptores, enviarían mensajes de contenido político para inspirar a los cubanos a crear convocatorias en red de “multitudes pensantes”, concentraciones masivas que fueran convocadas rápidamente y pudieran desencadenar una “primavera cubana”.

Por último el Programa de Agentes Viajeros, fue un programa encubierto del gobierno de Estados Unidos, para enviar a jóvenes latinoamericanos a Cuba con fines de subversión política, se enviaron a jóvenes de Venezuela, Costa Rica y Perú con la esperanza de incentivar una rebelión. Los viajeros trabajaron de manera encubierta, haciéndose pasar por turistas, y viajaron alrededor de la isla intentando identificar a personas que podrían convertirse en activistas políticos. Entre los objetivos a alcanzar por los “agentes viajeros” figuraban la búsqueda de información de inteligencia sobre la relación entre la sociedad cubana y su gobierno, propiciar intercambios de jóvenes cubanos reclutados (“contactos estrellas”), que recibirían visas de salida para ser capacitados por agentes estadounidenses en el exterior, se emplearon métodos encubiertos propios de los Servicios de Inteligencia Norteamericanos, tales como vías de comunicación secretas, encriptación de la información, medidas de seguridad, búsqueda de información de inteligencia sobre la sociedad cubana, preparación psicológica de los emisarios ante la posible detección por la Seguridad del Estado cubana, empleo de códigos en las comunicaciones, entre otros.

Las características de estos nuevos proyectos subversivos lo ubican en la estrategia de **Guerra No Convencional**. Esa forma de hacer la guerra busca concretar los objetivos de dominación y cambio de régimen en los países que Estados Unidos considera contrario a sus intereses sin un involucramiento directo de las fuerzas tradicionales en el terreno, lo cual conlleva un costo relativamente menor para el país agresor, aunque no para el agredido.

Si bien es cierto que con el transcurso de los años ocurre el proceso del envejecimiento poblacional; son los niños y jóvenes de ahora, los que en un futuro serán la fuerza motriz de nuestra revolución y los encargados de salvaguardar las conquistas que sus antepasados y líderes históricos lograron prevalecer hasta entonces. Por lo que durante todo el proceso de formación del ciudadano cubano se debe lograr que adquieran desde edades tempranas un nivel de preparación satisfactorio para cumplir con las tareas y misiones de nuestra defensa nacional.

La cultura general integral en la formación del ciudadano cubano.

La cultura general integral es hoy un objetivo estratégico fundamental en el desarrollo de la Revolución Cubana y su defensa, porque garantiza la formación del hombre nuevo con amplios conocimientos capaz de enfrentar los retos del presente y del futuro. La cultura es componente medular de nuestra identidad y es por lo tanto el escudo y la espada de la nación y la condición imprescindible para el pleno disfrute de la dignidad y de la libertad. La cultura general debe ser integral, pues no puede concebirse sin conocimientos de la política internacional y la economía mundial, sin conocimientos básicos de las principales corrientes filosóficas del hombre, así como de los avances de la ciencia moderna.

¿Qué lugar ocupa la Batalla de ideas o lucha ideológica en la Defensa Nacional?

La Batalla de Ideas y las acciones que se libran en el desarrollo de la cultura general integral son a la vez escudo y espada en la defensa de la seguridad político- moral. El Comandante en Jefe definió que: **“Ideología es ante todo conciencia, es actitud de lucha, dignidad, principios y moral revolucionaria. Ideología es también el arma de lucha frente a todo lo mal hecho, frente a las debilidades, los privilegios, las inmoralidades. La lucha ideológica ocupa hoy para todos los revolucionarios, la primera línea de combate, la primera trinchera de la Revolución”**. [1]

Entonces la lucha ideológica es la Batalla de Ideas, concepción estratégica de la seguridad y Defensa Nacional porque solo un pueblo culto, educado, con elevados niveles de conocimientos, con ideas justas y valores éticos, puede enfrentar los desafíos económicos, sociales y ecológicos que enfrenta la humanidad.

¿Es la lucha ideológica, la base necesaria de nuestra juventud para la defensa de las conquistas de la revolución?

La enseñanza histórica demuestra que nuestra seguridad nacional no puede depender de la buena voluntad de otros, sino, en primer lugar, de la capacidad de lucha del pueblo cubano, para desarrollarse y defenderse. Depende de la formación y preparación integral de nuestro pueblo en la formación del ciudadano cubano; de crear en nuestra juventud y en los estudiantes de todos los niveles, una alta conciencia que los movilice a la defensa de la Patria Socialista. La alerta dada por el Comandante en Jefe en su discurso, el 17 de noviembre de 2005, sobre las amenazas a la Revolución, sobre la batalla emprendida contra la corrupción, las ilegalidades y la indisciplina social, y la participación de los jóvenes y de todo el pueblo en su enfrentamiento, indican la voluntad para defender la obra revolucionaria.

Esta confianza de Fidel en la juventud está directamente relacionada con su afirmación sobre la invulnerabilidad política de la Revolución y la necesidad de garantizar permanentemente que las nuevas generaciones sean mejores y más capaces que las que les precedieron para asegurar la irreversibilidad del proceso revolucionario cubano. Se comprende entonces que **en la base de todo el enfrentamiento a los diferentes tipos de riesgos, amenazas y agresiones a la Seguridad Nacional de Cuba está la ideología**.

¿Es importante en la formación del ciudadano cubano desde las edades tempranas incorporar la preparación jurídica y patriótica?

En Cuba resulta vital mantener la identidad nacional como mayor soporte político del país, definiéndose esta como: los rasgos más representativos de la cultura, sociedad e ideología que identifican al pueblo cubano, su idiosincrasia, y lo distinguen dentro de la comunidad de naciones, que se forjaron a lo largo del desarrollo de procesos como el surgimiento de la nación, la lucha por la independencia, la soberanía y la construcción del socialismo.

Por ende se manifiesta la importancia de la formación del ciudadano cubano desde sus primeras edades y su preparación en el amor a la Patria, la

Revolución y el Socialismo, las tradiciones de lucha, los legados dejados por nuestros héroes y mártires, así como a valorar alta y conscientemente la necesidad de la defensa de la Revolución, la práctica del internacionalismo y la seguridad y confianza en el Partido Comunista; aspectos presentes en el nuevo texto constitucional de la República que representa la norma jurídica suprema y mas importante de la sociedad. La Constitución de la República expresa en - su **capítulo V, artículo 39** lo siguiente: **“Promover la educación patriótica y - la formación comunista de las nuevas generaciones y la preparación de los niños, jóvenes y adultos para la vida social.”**

¿Cómo se incorporan a nuestros niños y jóvenes en las actividades de la preparación jurídica y patriótica como componentes de la formación ciudadana?

La **preparación jurídica y patriótica** en nuestros jóvenes es un componente del trabajo político-ideológico que debe estar presente en las actividades docentes, extra-docentes y extraescolares que se realizan en las instituciones educacionales del país, con la intervención de la familia, la escuela, las organizaciones políticas y de masas, los centros laborales, los medios de comunicación, toda la sociedad y el medio que rodea a los estudiantes.

Tiene como fin el fortalecimiento de sentimientos de amor a la Patria, que se traduce en una correcta actitud ciudadana, en conservación de sus conquistas, en la disposición y el accionar concreto para defenderla. Este proceso es dirigido y su responsabilidad corresponde a las instituciones educacionales, especialmente a los profesionales de la educación. Sus objetivos y contenidos se orientan hacia los procesos de formación ciudadana, los mismos abarcan las principales modificaciones realizadas a la Constitución como Ley Suprema de la República de Cuba y su importancia, la identificación de nuestro país como República unitaria y democrática para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo. También incluye el Código Penal, las violaciones en las que incurren los estudiantes, la correcta utilización de los Símbolos Nacionales, la importancia de la Ley No.75 de la Defensa Nacional con el fundamento la concepción estratégica defensiva del país de la **Guerra de Todo el Pueblo**, la cual resume la experiencia histórica acumulada por la nación.

En fin comprende un conjunto de actividades curriculares y extracurriculares encaminadas al desarrollo en los jóvenes de una personalidad consecuentemente patriótica y ciudadana, para lo cual se adoptarán cuantas medidas sean necesarias para que aprendan a protegerse a sí mismo, a sus familiares, a sus compatriotas y a los bienes materiales creados por la sociedad y, en consecuencia, saber actuar en casos de desastres o situaciones excepcionales, ante el cambio climático y el deterioro ambiental. Su concepción parte de la necesidad de preparar convenientemente a los jóvenes para enfrentar cualquier eventualidad, aunque esta no ocurra. También deben tener dominio de la legislación vigente en nuestro país y estar preparados para la lucha contra la corrupción, las ilegalidades y enfrentar los nuevos retos de la sociedad cubana actual.

Conclusiones

1. Cuba se ha visto obligada a desarrollar un mecanismo político y jurídico para garantizar su Seguridad Nacional desde su surgimiento y a lo largo de su desarrollo, lo que ha posibilitado la creación de un sistema armónico de defensa, no solo para los conflictos armados, sino para otros peligros y posibles desastres, riesgos, amenazas, agresiones, disminución de vulnerabilidades, etc. refrendado en un ordenamiento jurídico dentro del marco de la Constitución de la República.
2. A partir del año 2009 el gobierno estadounidense crea una serie de nuevos proyectos subversivos contra nuestro país, formando parte de su estrategia de **Guerra No Convencional**. Algunos de estos programas se denominaron: Barrio en directo, el Zunzuneo y el de Agentes Viajeros; los que estuvieron dirigidos a manipular a los jóvenes cubanos desarrollándose acciones subversivas, ilegales y encubiertas contra Cuba, violatorias de nuestra soberanía y de la voluntad expresa del pueblo cubano de perfeccionar nuestro modelo económico y social, y consolidar nuestra democracia.
3. La cultura general integral en el proceso de la formación del ciudadano cubano y en especial en los jóvenes es un componente del trabajo político-ideológico que debe estar presente en las actividades de la preparación jurídica y patriótica que se realizan en las instituciones educacionales del país, con la intervención de la familia, las organizaciones políticas y de masas, los centros laborales, los medios de comunicación, toda la sociedad y el medio que rodea a los estudiantes con el fin del fortalecimiento de sentimientos de amor a la Patria, que se traduce en una correcta actitud ciudadana, en conservación de las conquistas de la revolución, en la disposición y el accionar concreto para defenderla.

Bibliografía

1. Castro Ruz, Fidel. Discurso en la Sesión de Clausura del Congreso Pedagogía 2003. Oficina de publicaciones del CE. La Habana, 2003.
2. Colegio de Defensa Nacional. Fundamentos de la Seguridad Nacional. La Habana, 2008.
3. Castro Ruz, Fidel. Entrevista sostenida con la Cadena CNN en Portugal, 19 de octubre de 1998.
4. Colectivo de Autores, Manual de Preparación para la Defensa, Editorial "Félix Varela", 1994.
5. Constitución de la República. 1976. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.

6. Las revelaciones del papel de la USAID en Cuba pueden amenazar los programas de salud mundial. Disponible en: Cubadebate. Consultado el 6 de octubre de 2015.
7. MINED: Historia de Cuba, t, 1, Editora Nacional de Cuba. La Habana, 1964.p.154.
8. Programa de la USAID contra Cuba: "Peor que irresponsable". Disponible en: Cubadebate. Consultado el 8 de octubre de 2015.
9. Sobre los jóvenes viajeros, la USAID y la subversión en Cuba. Disponible en: Cubadebate. Consultado el 12 de octubre de 2015.